

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, 500 pesetas al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos



SEGUNDO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

DON JOSÉ GÓMEZ CARRASCO

que falleció el 11 de Junio de 1900

R. I. P.

En sufragio de su alma, se aplicarán hoy miércoles 11 del corriente, todas las misas que se celebren cada media hora, desde las seis á las diez, estando Su Divina Majestad manifiesto desde las ocho, en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

Su esposa é hijas,

Agradecerán á sus amigos y personas piadosas la asistencia, y les ruegan una oración por el eterno descanso del finado; en lo cual recibirán señalado favor.

Murcia 11 de Junio de 1902.



Segundo aniversario
DEL SEÑOR

Don Mariano Gambín Meroño

falleció el día 12 de Junio de 1900

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan mañana 12 del corriente, desde el alba hasta las doce, de media en media hora, en la iglesia parroquial de San Bartolomé, altar de Ntra. Sra. de las Angustias, y también en la iglesia de Santa Catalina del monte.

SU VIUDA É HJIA, ruegan á sus amigos y personas piadosas la asistencia á estos cultos, por cuyo favor quedarán agradecidas.

Murcia 11 de Junio de 1902.

CENTRO DE PARÍS

Antiguo local de Don Antonio Soler, litógrafo,
CALLE DE LA SOCIEDAD, NUM. 11

Este nuevo establecimiento ofrece á este inteligente público un bonito y variado surtido en géneros de la presente temporada para señoras y caballeros, tanto en artículos para vestidos, como para trajes, en céfiros para camisas, camisas hechas, puños, cuellos, medias, calcetines, mantillas de tul y blonda, pañolería de Manila y de seda, camisetas, pantalones de punto, géneros blancos en todas las clases y marcas; además hay 500 formas de corsés á precios baratísimos.

No equivoca se: Calle de la Sociedad, núm. 11

PATRICIO SEIQUER

OCASIÓN POR CAMBIO DE DOMICILIO
Para terminar la liquidación que viene haciendo de sus géneros, desde mañana establece precios muy ventajosos.

Además, vende por la tercera parte de su valor, Contadores de Gas, Tragillas, Segadoras, y una Báscula. (Todo en buen estado.)

“LA MEDIA LUNA,”

Gran Fábrica de cajas de madera

de Lucindo Garcia Pastor

Plaza de Gonzalez Conde, núm. 1. Murcia.

Lo que es el “modus vivendi,”

Declaraciones de un ministerial

«¿Que es éste? No es ni más ni menos que un arreglo provisional entre las dos potestades, por virtud del cual Roma ha levantado la prohibición que tenía hecha de que se inscribieran las Congregaciones, y se ha dispuesto, de común acuerdo, que éstas exhiban los documentos por los que creen hallarse autorizadas.»

«Esto ha sido calificado de merma de la soberanía del Estado; pero yo, aun estimando que todas las opiniones son respetables, creo poder sostener que, lejos de eso, el *modus vivendi* es el cumplimiento de esa soberanía.»

«Hacia falta que Roma diese la orden de inscripción, y hacia falta además saber qué número de Asociaciones reunían el doble requisito de la aprobación canónica y de la autorización civil; cuál era el número de las que existen en España, y cómo y cuándo habían sido autorizadas. Ahora ya sabemos positivamente que hay un número excesivo, y con los datos recogidos se podrá ir al Vaticano y hacerle presente la necesidad de poner remedio á esta situación. El Gobierno espera convencer á la Santa Sede de la justicia de sus pretensiones.»

«Además se ha averiguado que Congregaciones que se creían autorizadas no lo están, y se ha dado el caso de que alguna haya presentado como único título de existencia en España cartas particulares de personas muy respetables, sin duda, pero que no ejercían autoridad ni jurisdicción de ninguna especie.»

«Conviene fijarse en que el Gobierno no ha dicho que la mera inscripción de las Congregaciones constituya un título que legitime su existencia en España, lejos de esto, en el *modus vivendi* hay un artículo en el que se dice que la vida de las Asociaciones inscriptas que no tengan título legal depende del acuerdo con la Santa Sede.»

«Me parece que la redacción del citado artículo ó párrafo es la siguiente: *Sin que este acto de inscribirse coarte en lo más mínimo las resoluciones futuras que pueda tomar el Poder civil, de acuerdo con la Santa Sede.* Pero he de añadir lealmente que Roma entiende que la autorización dá á las Congregaciones todas las condiciones legales, y que todas las autorizaciones están comprendidas en el Concordato, sin que sobre esto pueda adoptarse resolución alguna que tenga efecto retroactivo.»

«En realidad, la oposición del Vaticano á la aplicación de la ley civil á las Congregaciones religiosas se concreta á dos puntos: presentación de cuentas y entrada del gobernador en los edificios ocupados por aquellas.»

«Respecto á lo primero, no creo que exista verdadera razón para oponerse, y en cuanto á lo segundo, bueno es advertir que el gobernador podría, con arreglo á la ley presidir la junta de accionistas del Banco ó de otra entidad semejante; pero, ¿cuándo se ha dado este caso? Nunca; porque, realmente, la intervención del gobernador tiene por único objeto la garantía del orden público, tampoco es de creer, por tanto, que el gobernador hiciese uso de su autoridad para presidir en una Comunidad la elección de prior. —(De «La Epoca».)»

EL COMERCIO DE VINOS

Según noticias oficiales, en los meses

de Enero á Abril, inclusive, sólo se ha exportado al extranjero vino común español por 13.942 160 pesetas.

En 1901 la exportación ascendió á mas de 19 millones, y en el propio cuatrimestre de 1900 estuvo representada por cerca de 35.

En vinos amontillados y olorosos de Jerez, solo hemos podido exportar 399 hectolitros en 1902, cantidad tanto más baja cuanto que en el primer tercio de 1901 se exportaron 6 849 hectolitros, y en el mismo periodo de 1900, 14.719.

Los vinos generosos ha sido mucho menor la diferencia entre los dos últimos años, pues en 1900 se exportaron 2 800 hectolitros; en 1901, 2.300, y 1902, 2172.

Castellar aragonés y turolense

El mantenedor de los Juegos Florales de Teruel, Dr. Irazo y Simón al hablar de los hombres ilustres de aquella provincia, ha dado una noticia muy curiosa sobre la progenie aragonesa del célebre orador. Dijo así:

«Permitirme que por la singularidad del caso y los prestigios de su nombre, añada el de Emilio Castellar. No es que pretenda hacer hijo de Teruel el orador más celebrado de nuestros tiempos; pero sí diré que el insigne republicano era de estirpe aragonesa é hijo de ascendientes de la provincia de Teruel, del linaje de los Dolz del Castellar. Uno de ellos, trasladado á Italia, allí vivió y allí fué transformado su apellido por razones de eufonia; sus hijos se llamaban ya Castellar cuando regresaron á España; accidentes de la vida, llevaron á Cadiz de empleado de Hacienda al padre de Emilio; y si en Cadiz nació, de sangre aragonesa descendía el gran tribuno, cuya pluma y cuya palabra pasaron por ambos mundos con los giros de la grandilocuente lengua española las glorias de la patria. El se vanagloriaba de llamarse aragonés y turolense.»

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 9 de Junio de 1902.

Ha regresado de Soria el Sr. Canalejas.

Antes de partir de la capital castellana el exministro de Agricultura estuvo en el Ateneo, donde dió una conferencia, y en el Centro Republicano, donde también pronunció algunas palabras.

Antes de arrancar el tren, y ya en el vagón el Sr. Canalejas se despidió de Soria y de los obreros, pronunciando palabras que, según parece, fueron muy aplaudidas.

El Sr. Canalejas marchará el miércoles próximo, acompañado de varios amigos, en el expreso de Alicante, para dar principio á su expedición de propaganda.

—Ayer tarde se celebró, con toda solemnidad, la recepción del nuevo académico D. Emilio Nieto, que fué elegido para dicho cargo en la vacante que dejó el ilustre D. Juan Facundo Riaño.

El discurso del nuevo académico versó sobre «El deber artístico, individual y social», y fué verdaderamente notable y merecedor de los elogios con que fué acogido.

—Ayer fué puesto en libertad el Sr. Barrantes, redactor de «El País», procesado por delitos políticos y comprendido en el indulto otorgado con motivo de la jura del Rey.

“Episodios Nacionales,”

La cuarta serie

El primer tomo con que el insigne novelista inaugura la cuarta serie de sus «Episodios Nacionales», según nuestros informes, se pondrá á la venta el día 16 del actual.

«La tormenta del 44» se titula el nuevo episodio, de cuyo texto únicamente podemos decir que el protagonista, con relación á los presentados en las series anteriores, significa una radical transformación de carácter y de ambiente social muy en armonía con los acontecimientos que ahora estudia el autor de «Gloria», y que encierran el interés de no haber sido aún juzgados en todos sus detalles por la crítica histórica.

La primera parte de «Las tormentas del 44» se desarrolla fuera de España, en una ciudad europea á la que hoy se dirigen todas las miradas por la influencia que ejerce en la política internacional.

Tales son las noticias que hemos visto sobre la nueva obra del Sr. Pérez Galdós, ansiosamente esperada por la gente de letras y por el público en general.

«Boletín oficial»

El del 10 contiene lo siguiente:
Continuación de la relación de destinos vacantes que han de proveerse con sargentos, cabos y soldados licenciados del Ejército.

Solicitud de 14 pertenencias para la mina «San Pelayo», en término de Cartagena, por D. Juan Sanmartín Sura.

Anuncio de la Comisaría de guerra de Murcia.

R-quisitoria del juez instructor militar del regimiento infantería de Zamora, llamando al soldado Gabino Lopez Moya.

Anuncio de la Administración de Contribuciones de haber sido admitida la renuncia de su cargo de Investigador del Arriendo de Contribuciones, á D. Jesús María Alberola y Delgado.

Edicto sobre contribuciones.
Edicto de la Alcaldía de Alguazas de haberse terminado y expuesto al público el apéndice del amillaramiento.

Acuerdos del Ayuntamiento de Yecla, en el mes de Abril último.

Edictos judiciales: citación y emplazamiento por el juzgado municipal de Cartagena á José Garcia Lopez; requisitoria del juzgado de instrucción de La Unión, encargando la busca y captura de dos sujetos: otra del del de la Catedral llamando á José Antonio Baleriola Moreno; otra del de Yecla, llamando á Baldomero Lopez Gomez.

BAENA

El día 15 de este mes, tendrán lugar en ésta feligresia las solemnes fiestas Cívico religiosas que anualmente dedican estos vecinos al Sagrado Corazón de Jesús y Maria Santísima del Amor Hermoso.

En la función religiosa ocupará la Sagrada Cátedra el ilustrado profesor del Seminario D. Francisco Soriano Ibañez.

Reina gran entusiasmo por que estos tradicionales festejos escedan, en lucidez y esplendor á los de los años anteriores, preparándose al efecto por los Sres. Mayordomos y Camareros de las imágenes de esta Iglesia, caprichosas novedades que han de llamar mucho la atención. Se disparará un sorprendente castillo de fuegos artificiales por el afamado pirotécnico de Santomera D. Ramón Mateos. Todos estos festejos como igualmente la verbena de la tarde, serán amenizados por la banda de música de Alquerías y por la consabida *chirimita* de Puente, Tocinos.

INCENDIO EN YECLA

La guardia civil de aquel puesto participa haber ocurrido un formidable incendio en la casa núm. 1 de la calle del Hospital, ocupada con una ferretería, propiedad de D. Desiderio Margarit Botella.

El siniestro se declaró en los pisos altos de la casa, propagándose en pocos momentos de una manera espantosa, y haciendo temer se corriera á las casas inmediatas.

Después de dos horas de incesantes trabajos por parte de la guardia civil y algunos paisanos, lograron sofocarlo.

Las pérdidas son de alguna consideración, no teniendo que lamentar, afortunadamente, ninguna desgracia personal.

ALICANTE

El Sr. Canalejas llegará el jueves próximo, deteniéndose aquí un par de días. Con tal motivo, se hacen preparativos para obsequiarle con varios banquetes, siendo posible que alguno de ellos revista los caracteres de acontecimiento político.

Uno de los banquetes ha sido iniciado por la Junta de Obras del Puerto, y podrán concurrir á él todas aquellas personas que sin carácter ni finalidad política quieran expresar su agradecimiento al Sr. Canalejas.

